



## **PERFILES DE EGRESO O PROFESIONALES**

### ***Grado en Medicina***

Perfil profesional: médico, con formación básica según la directiva europea.

La orientación profesional durante el período de formación universitaria es única, el denominado “médico con formación básica” en la directiva europea. Este perfil único y común es el soporte sobre el que se desarrolla la formación especializada posterior (incluyendo la formación como médico general –especialista en medicina familiar y comunitaria-), que en el caso de medicina es obligatoria y por tanto mayoritaria. No obstante, a partir de la formación básica de médico, es posible desarrollar otros perfiles profesionales, como la dedicación a la actividad docente y/o investigadora, la dedicación a la industria farmacéutica (I+D+I) o a la gestión sanitaria.

Directiva europea 2021. 12 2004, 13781/2/04 REV 2, de 21 de Diciembre de 2004. Art. 24.3: “La formación básica del médico garantizará que se han adquirido los siguientes conocimientos y competencias:

- Un conocimiento adecuado de las ciencias en las que se funda la medicina, así como una buena comprensión de los métodos científicos, incluidos los principios de medida de las funciones biológicas, de la evaluación de los hechos científicamente probados y del análisis de datos.
- Un conocimiento adecuado de la estructura, de las funciones y del comportamiento de los seres humanos, sanos y enfermos, así como de las relaciones entre el estado de salud del hombre y su entorno físico y social.
- Un conocimiento adecuado de las materias y de las prácticas clínicas que le proporcione una visión coherente de las enfermedades mentales y físicas, de la medicina en sus aspectos preventivo, diagnóstico y terapéutico, así como de la reproducción humana.
- Una experiencia clínica adecuada adquirida en hospitales bajo la oportuna supervisión”.

La LOPS en su Art. 6, 2a) dice: “ Médicos: Corresponde a los Licenciados en Medicina la indicación y realización de las actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud, a la prevención de las enfermedades y al diagnóstico, tratamiento, terapéutica y rehabilitación de los pacientes, así como al enjuiciamiento y pronóstico de los procesos objeto de atención.

### **SALIDAS PROFESIONALES**

Una vez finalizados los estudios el Graduado en Medicina, puede:

Presentarse a la Prueba de Acceso a la Formación Especializada (Examen de Médico Interno Residente MIR). El sistema de selección consiste en una prueba de carácter estatal en la que los aspirantes recibirán una puntuación total individual obtenida de la suma de la que alcancen en la práctica de una prueba de contestaciones múltiples y de la valoración de sus méritos académicos. La adjudicación de las plazas se efectúa siguiendo el orden de mayor a menor puntuación total individual de cada aspirante.



La prueba selectiva consiste en un ejercicio de preguntas de respuestas múltiples, cuyos contenidos versan sobre las áreas de enseñanza comprendidas en la titulación del Grado de Medicina. <http://www.msssi.gob.es/profesionales/formacion/home.htm>

La Formación Especializada en Medicina comprende 48 especialidades. Siendo necesaria en España para poder utilizar de modo expreso la denominación de Médico Especialista, para ejercer la profesión como tal y para ocupar puestos de trabajo con tal denominación en centros o instituciones públicas o privadas

Otras salidas profesionales son: Médico Forense, Médico Inspector, Médico Militar, etc.

### **SALIDAS ACADÉMICAS**

Una vez finalizados los estudios de Graduado en Medicina, además de la Especialización Médica, se pueden realizar estudios de postgrado como un máster (En la actualidad se ofertan dos Máster Oficiales en nuestro Centro), también pueden matricularse en un programa de doctorado. El programa de doctorado que oferta la Facultad de Medicina de Málaga es Biomedicina, Investigación Traslacional y Nuevas Tecnologías en Salud.

<http://www.uma.es/doctorado-biomedicina/>

### **Máster Economía de la Salud, Gestión Sanitaria y Uso Racional del Medicamento:**

#### **SALIDAS PROFESIONALES**

- Puestos de responsabilidad en gestión y/o financiación de los servicios sanitarios y del medicamento (farmacoeconomía) tanto en centros públicos como privados
- Departamentos de empresas privadas (industria) relacionados con la toma de decisiones y emisión de juicios a partir de la evaluación de los procedimientos en resultados en salud y tecnologías sanitarias.

#### **SALIDAS ACADÉMICAS**

- Doctorado. Posibilidad de realizar la tesis doctoral para la obtención del título de doctor.

### **Máster Investigación en Actividad Física y Deporte:**

#### **SALIDAS PROFESIONALES.**

- Puestos vinculados con las Enseñanzas Primaria, Secundaria y Universitaria
- Puestos vinculados con la Gestión y el Marketing Deportivo
- Puestos vinculados con equipos deportivo.



## **SALIDAS ACADÉMICAS**

- Doctorado. Posibilidad de realizar la tesis doctoral para la obtención del título de doctor.

Edición	Fecha	Motivo de la modificación
00	02/06/09	Edición Inicial
01	06/07/16	Actualización

Elaboración:  Comisión de Garantía de la Calidad del Centro  Fecha: 27/06/16	Revisión:  Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social  Fecha: 06/07/16	Aprobación:  Junta de Centro  Fecha: 06/07/16
---	---	---